

Fecha: 23-08-2025  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera  
Tipo: Noticia general  
Título: Eutanasia: El lento avance de una idea que la mayoría de los chilenos respalda

Pág.: 26  
Cm2: 804,5

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad: ☐ No Definida

**Temas de Sábado**

# Eutanasia:

## El lento avance de una idea que la mayoría de los chilenos respalda

“

“Si alguien me visitara hoy, vería a una persona sentada o acostada con una apariencia normal. Pero la realidad es que sufro mucho: el cuerpo se estresa, se rompe, aparecen heridas que sangran, las articulaciones se contraen. Todo ese deterioro por estar en la cama es profundamente doloroso y, aunque desde fuera parezca que estoy normal, en silencio enfrento un sufrimiento constante, físico y también mental”.

Así describe Susana Moreira (42)

las consecuencias de la distrofia muscular que padece, una enfermedad progresiva que ya la dejó sin caminar y que, con el tiempo, seguirá deteriorando su cuerpo.

Cansada de vivir con esta patología, en 2024 decidió escribirle al Presidente Gabriel Boric. Sus palabras calaron fuerte, pues durante la cuenta pública de ese mismo año el Mandatario mencionó su historia. “Como Presidente recibo cartas de personas de todo Chile. Una de ellas fue de Susana Moreira, quien me escribió para compartirme lo que significa padecer a diario dolores físicos atroces por una distrofia muscular que no le permite tener una vida digna. En su misiva, Susana me solicitó que autorice su muerte asistida”, dijo la máxima autoridad al momento de anunciar que desde el gobierno pondrían urgencia al proyecto de ley de eutanasia.

Este martes y tras varias semanas sin abordar la iniciativa, la

Comisión de Salud del Senado retomó la discusión y se fijó una hoja de ruta para avanzar en su tramitación de un proyecto que está en trámite desde 2014.

Pero ni esa lentitud ni el paso del tiempo han cambiado la decisión de Moreira, quien mantiene firme su postura frente a la muerte asistida. “No quiero la eutanasia porque esté con un cuadro depresivo, o porque no tenga alguien que me acompañe, o porque me sienta sola. No es mi caso en lo absoluto. Yo vivo con mi esposo, llevo una vida de familia, soy amada, cuidada día a día. Lo que a mí me aterra es vivir en un cuerpo completamente muerto, sin poder comunicarme ni expresarme, y estar completamente atrapada con dolor”, cuenta la mujer de 42 años.

Tampoco ha sido la única en solicitar la muerte asistida a las autoridades. Paula Díaz, una jo-

ven chilena de 20 años que padecía una enfermedad degenerativa rara que la dejó postrada y con intensos dolores, también lo hizo, pero falleció en 2019 sin que su petición fuera atendida.

Cecilia Heyder, reconocida activista por los derechos humanos, aquejada por un cáncer de mama metastásico, lupus y un trastorno sanguíneo, presentó diversos recursos judiciales solicitando acceder a la muerte asistida, argumentando que su calidad de vida era insostenible. Sin embargo, sus esfuerzos no prosperaron y falleció el 15 de mayo de 2023.

Moreira, quien actualmente la está pidiendo, asegura que “entiende que el proyecto se haya entrampado tanto tiempo por la dificultad que representa. No es fácil votar una ley que permitirá que nuestros seres queridos se vayan. Así que, aunque lo entiendo, también creo que ya estamos en un momento en donde todos

hemos vivido el sufrimiento intolerable de un ser querido. Toda la ciudadanía tiene a alguien que ha visto sufrir”.

La evidencia muestra que Moreira, Heyder y Díaz no son las únicas que apoyan la muerte asistida en Chile. Según una encuesta de Descifra -una alianza estratégica entre Copesa y Artool-, el 83% de las 1.184 personas consultadas se manifestó a favor de que exista una ley que permita a quienes padecen una enfermedad incurable, solicitar asistencia médica para poner fin a su vida.

El cuestionario también demostró que el respaldo al proyecto de ley es mayoritario y transversal, independiente del apoyo al gobierno, la edad, el género o el nivel socioeconómico.

¿Las razones? Según la encuesta, un 71% lo justifica porque se debe permitir que una persona ponga fin a su dolor cuando enfrenta una enfermedad incurable.

Fecha: 23-08-2025  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera  
Tipo: Noticia general  
Título: Eutanasia: El lento avance de una idea que la mayoría de los chilenos respalda

Pág.: 27  
Cm2: 736,1

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad:  No Definida

De acuerdo a una encuesta de Descifra, un 83% está a favor de que exista una ley que permita a quienes padecen una enfermedad incurable solicitar asistencia médica para poner fin a su vida. Hoy, esa posibilidad es real: el proyecto -patrocinado por el Ejecutivo- está a un trámite de terminar su discusión.

Por **Ignacia Canales**

Un 23% apela a que cada persona es soberana para decidir sobre su vida. Y en porcentajes mucho menores, algunos sostienen que el costo de mantener a un enfermo terminal es muy alto.

Cristian Rebolledo, jefe del Programa de Políticas, Sistemas y Gestión en Salud de la U. de Chile asegura que por estos niveles de aprobación, el tono del debate sobre la eutanasia ha cambiado.

"Durante mucho tiempo estuvo muy cerrado en aspectos más bien valóricos, visiones vinculadas a posiciones más o menos conservadoras respecto del valor de la vida. Y probablemente este apoyo ciudadano, que oscila entre un 70% y un 90%, lo que plantea es que hay que llevar la discusión a un siguiente plano, que tiene que ver con otros componentes de factibilidad más técnicos", explica.

#### ¿En que está el proyecto hoy?

Desde el año pasado el Ejecutivo ha renovado decenas de veces la urgencia del proyecto de eutanasia. Pero recientemente la ministra de Salud, Ximena Aguilera, apuró personalmente a la Comisión de Salud del Senado a retomar la discusión, en un movimiento que refleja la apuesta del Ejecutivo para que la aprobación de esta iniciativa se transforme en un legado sanitario, pese a que no fue presentado por ellos, sino por el diputado Vlado Mirosevic en 2014.

En ese contexto, los parlamentarios que integran la instancia acordaron que tras la semana regional, y tal como estaba programado, la primera semana de septiembre se celebren tres sesiones y al finalizar la tercera votarán en general el proyecto. Luego de eso pasará a sala.

Con todas las indicaciones que se han enviado, hasta ahora el proyecto de ley establece que podrán solicitar la eutanasia los mayores de 18 años, chilenos o residentes legales, que estén conscientes, padezcan una enfermedad grave e incurable o en fase terminal, sufran de manera persistente e in-

tolerable y cuenten con diagnósticos confirmados por especialistas.

Eso sí, se establecerá un sistema de evaluación previa por una comisión técnica y los médicos que no quieran realizar el procedimiento podrán invocar la objeción de conciencia.

En ese sentido, el académico de la Universidad de Chile advierte que, en caso de aprobarse la ley, lo más relevante será el reglamento que se elabore posteriormente.

"La experiencia de otros países que han implementado la eutanasia muestra que una lección clave es la necesidad de regular con precisión los procedimientos. No pueden existir márgenes amplios de interpretación, porque se trata de un tema delicado. Por eso, conceptos como intolerable o incurable deben estar claramente definidos", aclara.

#### Experiencia internacional

De aprobarse el proyecto, Chile pasaría a integrar el reducido grupo de naciones que permiten la muerte asistida, la mayoría de ellos en Europa. De hecho, el primer país que autorizó la eutanasia fue Países Bajos, luego se le unieron Bélgica, Suiza y Luxemburgo. Incluso, en algunas naciones europeas que permiten la eutanasia la práctica se extiende a menores en circunstancias excepcionales, como en Bélgica, donde los niños pueden acceder a ella si padecen sufrimiento físico constante e intolerable debido a una enfermedad grave e incurable.

En algunos países también está

permitido el suicidio asistido, una práctica en la que la persona administra por sí misma los medicamentos que provocan la muerte, a diferencia de la eutanasia, donde un profesional de la salud aplica el procedimiento.

El país más cercano a Chile que permite la eutanasia es Colombia, un pionero en América Latina. En 1997, la Corte Constitucional la despenalizó para personas con enfermedades graves o terminales.

Sin embargo, no se empezó implementar hasta años más tarde. Más recientemente, en mayo de 2022 los colombianos dieron un paso más allá y ampliaron este derecho al legalizar el suicidio médicamente asistido, permitiendo que los pacientes se autoadministren una sustancia letal.

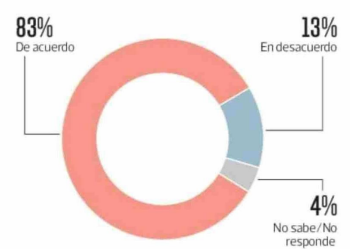
Ecuador se convirtió en el segundo país latinoamericano en despenalizar la eutanasia luego que la Corte Constitucional emitiera una histórica sentencia a favor de una demanda de Paola Roldán, una paciente con esclerosis lateral amiotrófica (ELA), enfermedad incurable y terminal.

Uruguay también dio esta semana un paso histórico hacia la legalización de la eutanasia. El miércoles de la semana pasada la Cámara de Representantes aprobó por mayoría el proyecto de ley "Muerte Digna". Ahora deberá ser tratado por la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores. Eso sí, al igual que en Chile, le quedan los trámites en esa instancia.

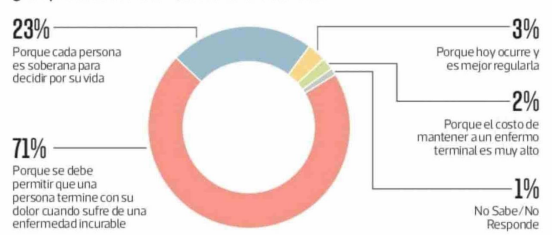
Marcelo Muñoz, académico de la Facultad de Medicina de la Universidad Diego Portales, afirma que las diferencias entre los países que practican la eutanasia y los que no "es netamente cultural. Los fundamentos para la eutanasia, desde el punto ético-filosófico, son liberales. Para poder considerarla válida, tú tienes que asumir que eres dueño de tu cuerpo, que puedes hacer lo que quieras en tu vida privada, y por lo tanto tu cuerpo, como parte de ella, no debería tener limitaciones". ●

#### TERMÓMETRO POLÍTICO PRESENTADO POR DESCIFRA

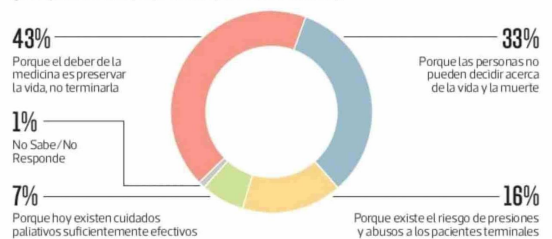
Esta semana el Congreso retomará la discusión de un proyecto de Ley sobre eutanasia, al que el Gobierno le ha puesto suma urgencia. Al respecto: ¿Está de acuerdo con que en Chile exista una ley que permita a una persona que sufre una enfermedad incurable solicitar asistencia médica para poner fin a su vida?



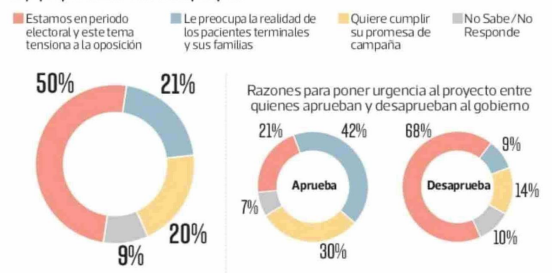
#### ¿Por qué motivo está de acuerdo con la eutanasia?



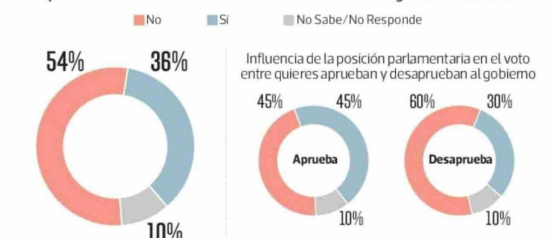
#### ¿Por qué motivo no está de acuerdo con la eutanasia?



#### Usted cree que el Gobierno le puso suma urgencia al proyecto de ley que permite la eutanasia porque:



#### Pensando en las próximas elecciones parlamentarias: ¿Influye en su decisión de voto que el candidato de su zona esté a favor o en contra de legalizar la eutanasia?



Total muestra: 1.184.

FUENTE: Descifra

LA TERCERA

